

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0005697/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Yamila Carla PAZ (DNI 32.388191), solicita autorización para cursar la asignatura Farmacoquímica I de la carrera de Farmacia, sin tener aprobada la asignatura Química Analítica General;

ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna Paz, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/4 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 5;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Yamila Carla PAZ (DNI 32.388191) en cuanto a cursar la asignatura Farmacoquímica I de la carrera de Farmacia, sin tener aprobada la asignatura Química Analítica General.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dr. AKENANDRO M GRANADOS SECRETARIO AC ADÉMICO duímicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA DECANA

Facultad de Ciencias Químicas - UNC